

TEMA 7: POBLAMIENTO URBANO Y RURAL

0. INTRODUCCIÓN

Estudiaremos los espacios donde se desarrolla la vida humana: el medio rural y el urbano.

Por una parte, veremos que el espacio rural resulta de la combinación de gran cantidad de factores físicos y humanos, que explican la gran variedad de paisajes agrarios que encontramos en nuestro país.

El urbanismo es producto de una larga Historia. Se trata de un proceso que conlleva una serie de problemas derivados del mismo. Las ciudades hoy día se enfrentan a una problemática muy difícil en diversos aspectos que será objeto de nuestra atención. tocaremos aspectos como la morfología urbana, los tipos de planos, la funcionalidad de las ciudades... Para terminar, abordaremos la repercusión que tienen las ciudades en la ordenación del territorio, y cómo su disposición es clave para interpretar el mismo.

1. CONCEPTOS Y CONTRASTES DE POBLAMIENTO/HÁBITAT URBANO Y RURAL .

Existen muchas definiciones de ciudad. En los últimos doscientos años la ciudad ha experimentado un proceso de crecimiento que podríamos llamar *boom*. Esta revolución ha sido paralela a la revolución industrial. Los modos de vida rural han sido sustituidos por los de ciudad.

La estructura y morfología de las ciudades sintetizan la cultura presente y pasada de un país. Reflejan las necesidades, ideas, tecnologías,... que han ocupado y ocupan la ciudad. Desde 1950, más de la mitad de la población española vive en ciudades, casi el 80%.

La población rural es la que vive en zona rural, aunque no se dedique todo en su conjunto a labores agrícolas. Es complicado contabilizarlas pero con los datos del último censo se consideran unos 200 municipios. La población urbana es la que reside en municipios de más de diez mil habitantes. (establecido en España por el censo).

El término **hábitat** proviene de la ecología, y podemos definirlo como el sitio donde vive un organismo. En nuestro caso, se entiende el hábitat rural como el tipo de viviendas y su forma de agrupamiento en las zonas rurales. En el mundo rural distinguimos tres tipos de poblamiento: el concentrado, el disperso y el intercalar .

El *poblamiento concentrado* es el agrupamiento de las viviendas de la aldea o pueblo en un lugar en concreto, normalmente elegido por su emplazamiento favorable.

El *poblamiento disperso* se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas, sino que éstas se encuentran de forma aislada por todo el territorio, normalmente cerca de las explotaciones de cada familia.

El *poblamiento intercalar* consiste en una mezcla de los tipos anteriores. Podemos encontrar un núcleo de poblamiento concentrado (pueblo) y en su término municipal un buen número de casas aisladas o aldeas.

El predominio de una u otra forma de poblamiento depende tanto de factores naturales (es más común el poblamiento disperso donde el agua es un bien abundante) como de la organización económica y social tradicional (el poblamiento concentrado se relaciona con prácticas agrícolas y ganaderas comunitarias).

En el caso de España, el poblamiento rural disperso es más común en las comunidades autónomas del Norte (Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi), donde el clima oceánico lluvioso hace que el aprovechamiento de los recursos hídricos no requiera un esfuerzo colectivo.

Por su parte, en la España de clima mediterráneo más seco predomina el poblamiento rural concentrado, en forma de pueblos donde se agrupan las viviendas de la población.

2. POBLAMIENTO URBANO. PROCESOS DE URBANIZACIÓN: FACTORES Y CONSECUENCIAS.

Los elementos específicos de una ciudad son: agrupación de un número mínimo de personas, funciones no agrícolas y un paisaje totalmente creado por el hombre. La mayor parte se origina a partir de mediados del s. XIX.

Después de la Guerra de Independencia, a mediados del XIX, al hilo de la industrialización, que requiere abundante mano de obra, se produce de nuevo un gran crecimiento que las transforma sustancialmente derribando las murallas y apareciendo los ensanches para la burguesía. Comienza a aparecer la verticalización (construcción bloques de pisos) para uso de los obreros.

Durante el siglo XX, las ciudades españolas experimentaron un crecimiento espectacular, en particular en el período que va desde 1950 hasta 1980, aproximadamente. Ya en la década de los años veinte tuvieron un desarrollo importante, pero este se detuvo como consecuencia de los problemas de la década de los años treinta, sobre todo por la Guerra Civil. En la de los cuarenta, los años del hambre fueron también un período de escaso crecimiento del fenómeno urbano. Pero durante los sesenta, este experimentó un gran auge gracias a la inmigración provocada por el éxodo rural.

Al mismo tiempo que crecieron las ciudades, también crecieron los arrabales o barrios periféricos. Este avance corresponde al modo de producción capitalista y lleva consigo una mayor diferenciación social y se refleja en el paisaje.

A veces las ciudades han crecido anexionando municipios cercanos, caso de Madrid (Vallecas, Fuencarral). Las ciudades que han evolucionado de esta forma es preferible usar el nombre de “aglomeración urbana”.

A finales del s. XIX y principios XX se difunde la idea de la “ciudad jardín” buscando un ambiente más tranquilo, atmósfera menos contaminada. Se pretendía conjugar las ventajas de la ciudad y el campo.

Hoy vivimos en ciudades un 78,9% y un 21,1% en el medio rural. La mayor parte del crecimiento se ha producido en ciudades de más de cien mil habitantes. Este aumento ha sido superior al industrial y al económico. Esto produce: desequilibrios poblacionales (zonas muy pobladas y otras prácticamente vacías), y problemas medioambientales.

3. SISTEMA INTRAURBANO. TIPOS DE CIUDADES ESPAÑOLAS A LO LARGO DE LA HISTORIA: FUNCIONES, ESTRUCTURA, MORFOLOGÍA Y CALIDAD DE VIDA.

Veremos como ha evolucionado la ciudad española a lo largo de la historia y de la tipología y funciones de las ciudades españolas en el modelo actual.

Los primeros poblados de cierta importancia en la península Ibérica aparecieron durante la Edad de los Metales, pero no fue hasta la llegada de los fenicios cuando se fundó la primera ciudad, Gadir. En época romana el urbanismo se extendió como una forma de control del territorio. En la Edad Media nos encontramos con grandes diferencias dentro del territorio, ya que coexisten los Reinos Cristianos en el norte y los musulmanes en el sur. Muy diferentes ambos. Los musulmanes recuperaron la idea de las grandes ciudades, lo que se plasmó sobre todo en Córdoba, la capital del califato, que hace mil años quizás llegó a alcanzar cerca de medio millón de habitantes.

Las ciudades cristianas comienzan a surgir a medida que avanzan hacia el sur, en periodo de guerra por lo que se construyen castillos.

En el Renacimiento ya no hace falta amurallar. Se conservan las que hay. Además de la plaza aparece la calle mayor. A partir del siglo XVI, las ciudades españolas experimentan un nuevo auge. Sevilla en particular, destaca enormemente gracias al monopolio del comercio con las Indias. Destacan: plazas, calle mayor, edificios públicos, palacios, monasterios, conventos. Durante el XVII, por el contrario, se vive una fuerte crisis que despuebla a las ciudades del interior, salvo a Madrid, que se convierte en la capital del reino. En el XVIII (entrada de los Borbones) se recuperan, aunque lentamente. Se traen ideas de mejora en el ámbito social y de urbanismo (alcantarillado, recogida de basuras, alamedas, edificios públicos y de servicios,...) En esta época destaca la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

A comienzos del S XIX, profunda crisis debido a la guerra Independencia. En la segunda mitad del s. XIX, al hilo de la industrialización, se produce de nuevo un gran crecimiento que las transforma sustancialmente derribando las murallas y apareciendo los ensanches para la burguesía.

.- Funciones de las ciudades:

-*Político-militares*: actividades de gobierno, administración y defensa del territorio

-*Económicas*: actividades industriales y servicios. (comercio)

-*Culturales*: universidades, actividades religiosas, de ocio y turismo.

Las funciones son más extensas a mayor número de habitantes y de la misma manera atraen a más personas a nivel nacional o internacional.

.- Estructura de la ciudad desde el punto de vista histórico:

-*El casco antiguo* o centro histórico, que es la parte de la ciudad anterior a la Revolución Industrial. Denso, crece en sentido vertical, burguesía, barrio obrero, actualmente peatonalización.

-*El ensanche urbano*, que corresponde a la ciudad decimonónica de la industrialización; zonas industriales y barrios marginales. Actualmente transformación en barrios de clase media y media-alta.

-*La periferia urbana*, que surge ya en el siglo XX con unas características distintas a la ciudad de la industrialización; rodea a la ciudad y al ensanche. Distinguimos: grandes polígonos industriales, grandes equipamientos (hiper, zona ocio,...) y barrios residenciales (marginales, promoción privada unifamiliares y segundas residencias de unifamiliares)

.- Morfología urbana es la forma que presenta una ciudad. Influenciada por diferentes características: emplazamiento de la ciudad, medio físico que la rodea (ríos, costa,...), topografía (cerro, valles,...) y entorno geográfico en general (comunicaciones y transportes, ...). También es el resultado de diversos tipos de planos (laberínticos, circulares, ortogonales,...) y depende de los usos a que se destine el suelo.

.- La calidad de vida que ofrece es un aspecto muy apreciado por los ciudadanos. Criterios; cultura, ocio, deporte, educación, movilidad y transporte, paisaje urbano, empleo, seguridad ciudadana, contaminación, asistencia sanitarias,...

4. SISTEMA INTERURBANO. RED URBANA O SISTEMA DE CIUDADES: JERARQUÍAS Y EJES DE DESARROLLO URBANO.

La **red urbana** (jerarquías urbanas) se define como un conjunto jerarquizado de centros (ciudades) que asegura, en una región, servicios administrativos, culturales y comerciales dominados por una gran ciudad. En el sistema urbano español se diferencian los siguientes niveles de jerarquía:

**Metrópolis nacionales*; primer nivel jerárquico (Madrid y Barcelona) (+3 millones hab.)

**Metrópolis regionales*; lo integran ciudades como Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza (entre 500.000 y millón y medio hab). Sedes de servicios especializados. Mantienen lazos intensos con las nacionales.

**Capitales subregionales*; ciudades como Murcia, Alicante, Granada, Santander,.. (entre cien mil y trescientos mil hab). Centros de servicios especializados con otras funciones (sector secundario y terciario). Menos influencia.

**Centros subregionales*; capitales de provincia y ciudades de cierto dinamismo económico (Segovia, Burgos, Castellón, Algeciras,...). Entre treinta mil y cien mil hab. Influencia de ámbito provincial.

**Centros básicos urbanos*; ocupan el nivel inferior. Ciudades pequeñas entre diez mil y treinta mil hab.

Según su **actividad** se clasifican en:

- Grandes centros agrarios (Valdepeñas, Badajoz,..)
- Ciudades industriales (Almadén, Langreo, Elda,..)
- Ciudades centros comerciales (Gerona, Reus,..)
- Ciudades centros de servicios (la mayoría de capitales de provincia)
- Ciudades de funciones múltiples, muchas funciones, ninguna dominante (Santander, Castellón,..)

En la actualidad el sistema de ciudades tiende a articularse formando lo que se conoce como ejes de desarrollo urbano. Este se produce cuando las ciudades se articulan en torno a un conjunto de infraestructuras de transportes terrestres, a las que se une la concentración de actividades y población.

Los **ejes del sistema urbano español** son:

1. **Eje mediterráneo o levantino** (de Gerona a Murcia), actividad económica diversificada, gran potencial.
2. **Eje del Ebro** (de Bilbao a Tarragona), algunos vacíos demográficos en Huesca, Zaragoza y Lérida; gran potencial.
3. **Eje cantábrico** (desde País Vasco a Galicia), el eje más debilitado.
4. **Eje atlántico gallego**; sector productivo gallego, forma parte de otro de mayor envergadura que llega hasta Oporto.
5. **Madrid**, gran peso dentro del sistema económico, congestión por ello se extiende a provincias limítrofes.
6. **Eje litoral andaluz**, gran importancia turística, continua con eje mediterráneo y conexión África.
7. **Eje transversal andaluz** (desde Sevilla a Almería), pretende el desarrollo de ciudades del sur intrabético y conecta con el Levante.

8. **Eje Madrid-Andalucía;** problemas orográficos, potenciales bajos en Castilla-La Mancha y parte de Andalucía. Sin embargo, la zona de Sevilla, área de Jerez de la Frontera y Cádiz fuerte crecimiento demográfico.
9. **Eje oeste(Ruta de la Plata);** desde Huelva y Sevilla hasta Principado Asturias; tasas demográficas bajas pero tiene dos focos de alto potencial.

5. MEDIO AMBIENTE URBANO. TIPOLOGIA DE IMPACTOS: CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES.

Las ciudades presentan multitud de problemas. Los más preocupantes para los españoles, por orden: *inseguridad, aparcamiento, contaminación, mal estado de las calles, atascos y ruidos.*

Uno de los problemas más complejos es el impacto de la vida urbana en el medio ambiente debido a la concienciación existente de respeto a la naturaleza indispensable para la calidad de vida. La administración ha trazado Planes Generales de Ordenación Urbana(PGOU) para controlar el crecimiento urbano. Tampoco se puede olvidar la influencia que tiene la *especulación del suelo* , con el consiguiente encarecimiento de las viviendas y la destrucción del patrimonio monumental, cuando este entra en conflicto con los intereses económicos.

El más preocupante es la *contaminación*. Las ciudades albergan en ellas a un gran número de personas y de industrias que generan una enorme cantidad de basura y de residuos. Estos van a parar tanto a la atmósfera, cuando son gases que emiten los vehículos y las chimeneas(efecto invernadero). A la red de alcantarillado, cuando se tratan de aguas residuales. O a los vertederos , cuando son residuos sólidos. Algunos de estos residuos se depuran y se reciclan, pero otra elevada cantidad se vierte sin depurar al medio ambiente contaminándolo.

Uno de los problema de difícil solución son los *problemas sociales*, la marginación social y las consecuencias que este hecho trae (delincuencia, drogadicción, desarraigo, desempleo,...). La solución pasa por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos más desfavorecidos(vivienda, empleo,...)

Importante es mejorar el medio ambiente urbano: más parque y jardines, centros culturales, de recreo y deportivos y el uso de transporte público que disminuiría la emisión de gases.

En cuanto a los RSU lo más interesante es apostar por el reciclado de basuras; las aguas residuales han de ser depuradas antes de llegar a ríos, mares,... pero esto aún no está implantado ya que es caro.

6. POBLAMIENTO O HÁBITAT RURAL.

El hábitat rural es el dedicado a la actividad agrícola. Es el más antiguo. A partir de mediados del s.XX ha sufrido grandes grandes transformaciones:

-Reducido tamaño de los núcleos por la emigración a las ciudades. Actualmente se intenta revitalizar(turismo rural)

-En las costas se ha desarrollado nuevos poblamientos dedicados al ocio;ha perdido carácter agrario.

-En área periurbana el crecimiento demográfico y económico incorpora núcleos rurales próximos sacrificando espacios con valor ecológico para usos residenciales.

6.1.Tipos de hábitat rural

Para clasificarlo se tiene en cuenta: densidad población y concentración(determinado por el agua)

Atendiendo a este criterio, se distinguen tres tipos de hábitat:

- Hábitat concentrado*(aldeas, pueblos);se extiende por toda España
- Hábitat* disperso; familia y explotación aislada. Se da en zonas de montaña y en el sur(cortijos)
- Hábitat* intercalar;dispersión de casas rodeadas de su propio terrazgo. Se localizan en el norte peninsular, costa mediterránea, vegas andaluzas y zonas de La Mancha.

6.2.Formas de trazado y localización de los núcleos.

En cuanto **a su población**, el medio rural se estructura en diversos tipos de núcleos:

- Gran pueblo* o agrocuidad;pertenecen las cabeceras comarcales(Al sur del Tajo)
- Pueblo*; menor población y actividad aun más agraria; termino municipal, ayuntamiento propio.
- Aldea*; pueblo en pequeño, pocos vecinos, sin jurisdicción(pedanía)
- Caserío o cortijada*; la primera conjunto de casas que no llega a aldea y el segundo conjunto de cortijos.

Según su **forma de trazado**:

- Pueblo lineal*, pueblo de una sola calle.
- Pueblo amontonado*; casas agrupadas de forma irregular en torno a un núcleo(iglesia, castillo,..) se extiende hacia las partes más bajas. Son propios de Andalucía.
- Pueblo radial*; las casas se disponen de forma concéntrica. El centro la plaza. Son propios de La Mancha.

Otra clasificación tomando como criterio la **organización de los campos** en torno a pueblos, casas.

-*Campos cerrados o cercados*(bocage); se caracteriza por un conjunto de parcelas de forma irregular y diferentes tamaños delimitadas por setos, arboles altos(zona pirenaica).Esto es por defensa al diente del ganado y a los vientos dañinos para los cultivos.

-*Campos abiertos o campiña*(openfield); terreno llano y extenso que carece de setos y cercados.

6.3.La casa rural.

La casa rural es un instrumento del sistema de trabajo del agricultor(habitación, almacén cosecha, alojamiento ganado, taller,..).Construidas con los materiales que aportaba el terreno. Hoya apenas se construyen. Estas viviendas tienen un valor etnológico importantes. Esta casa se construye teniendo en cuenta las relaciones con el clima(calor, frío, se adapta a la lluvia,viento, nieve, etc).

Podemos distinguir **dos tipos predominantes de casa rural**:

- La casa bloque*; todos sus elementos contiguos(en un solo edificio) y puede tener varios pisos.
- La casa disociada* o compuesta; tiene sus elementos(vivienda, almacén, establo,..) en varios edificios, dispuestos alrededor de un patio interior o a cierta distancia unos de otros.

En general, en España, lasa casas rurales han sufrido abandono por el éxodo rural.

En función del **material predominante** en su construcción, las casas rurales se dividen en tres grandes grupos:

-*Casas de piedra*; en seco, sin argamasa con barro mezclado con cal, otras con cemento de barro (Galicia, Cornisa cantábrica, León, Cataluña, Extremadura, Valencia, Murcia y mediterráneo andaluz)

-*Casas de madera*; no son totalmente pero si una parte importante. Suelen ser de dos plantas y con tejados a dos aguas, la estructura de madera al exterior y se rellena con mampostería o ladrillo (País Vasco, Guadarrama y Sistema Ibérico)

-*Casas de barro*, lo más utilizado es el adobe. (La Mancha y Valencia)

Con las recientes transformaciones del hábitat rural estas casas están abandonadas y/o son sustituidas por otras más urbanas (chalet). Esto último rompe el paisaje tradicional y la pérdida de patrimonio cultural. Se ha iniciado una corriente de conservación y restauración.

7. PLANOS URBANOS

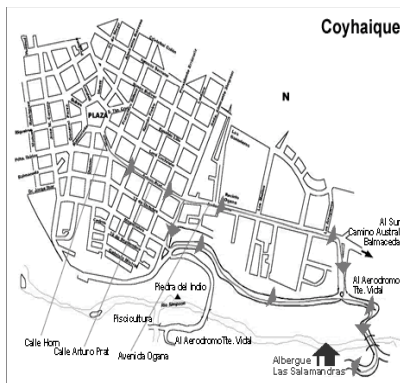
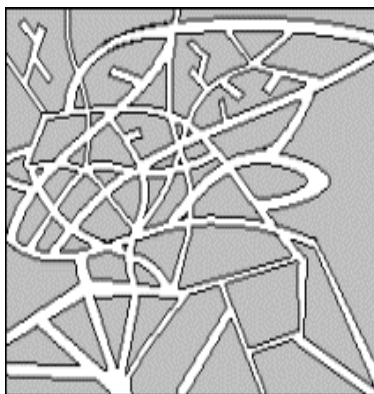
El plano urbano muestra la disposición de calles y los distintos espacios de la misma. Podemos distinguir cuatro tipos básicos de planos:

-*Plano irregular*; corresponde al trazado laberíntico. Las calles se ramifican sin ningún orden.

-*Plano lineal*; de forma alargada. Núcleo urbano que se estableció a lo largo de una carretera.

-*Plano ortogonal*; en cuadrícula o en damero; trazado muy regular; las calles se cortan en ángulo recto.

-*Plano radiocéntrico o radioconcéntrico*; tiene un centro del que parte calles radiales; formas anillos en torno al centro.



El análisis de un plano urbano permite conocer las deficiencias y logros, así como las cosas realizadas y las que faltan.

Antes de analizar un plano hay que tener información sobre la época de origen de la ciudad y su emplazamiento, después la forma general del plano y, por último, como ha ido creciendo la ciudad.